



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO

Ortigosa de Cameros a veintiocho de diciembre del dos mil uno , siendo las diecinueve horas se reúnen en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento y en su sala de sesiones los srs. Concejales : Don Roberto Fernández Sáenz , Doña amparo Tato González , Don José Antonio Merino García , Don José María Martínez García , bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Lucilio Noval Martínez . Secretaria Lourdes Huguet García .

A la hora señalada es abierto el acto por el sr. Alcalde , siendo aprobadas las actas correspondientes a los plenos celebrados en fecha : 20-9-2001,11-10-2001 y 20-11-2001

SOLICITUDES PENDIENTES

Por la secretaria se da lectura al escrito remitido por la Asociación de Padres de Alumnos de Ortigosa de Cameros en relación con los problemas y deficiencias que actualmente tiene la educación en la zona .

La Corporación por unanimidad acuerda adherirse a las reivindicaciones presentadas por la Asociación de Padres de Alumnos de Ortigosa de Cameros y que son :

1º.- Que no se suprima ninguna plaza de maestro en el CRA "Camero Nuevo"

Que para establecer la plantilla de profesores se tenga en cuenta además del numero de niños por aula, también el número de niveles por aula, tal y como se refleja en la petición que los sindicatos de la enseñanza han presentado al Director General de Gestión Educativa.

Que la plantilla de profesores no se esté revisando a la baja año tras año y que ésta se fije por un periodo de tiempo de varios años , con el fin de no crear la incertidumbre que en la Comunidad Educativa se viene produciendo todos los cursos.

2º.- Que se dote de un adecuado transporte escolar a los niños que diariamente tiene que trasladarse de los pueblos que no tiene escuela a los que aún la tienen y se evite el que sean los propios padres los que tengan que realizar este transporte , asumiendo la Admón. Educativa esta responsabilidad.

3º.- Que se cree un transporte escolar exclusivo para trasladar diariamente a los alumnos de la ESO desde los pueblos del CRA Camero Nuevo al IES "La Laboral"

4º.- Que el primer ciclo de la ESO pueda seguir impartándose en las escuelas de los pueblos que lo deseen , contando para ello con profesorado exclusivo.



APROBACIÓN CONVENIO COMUNIDAD AUTÓNOMA

Por la secretaria se da lectura al Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros , para la gestión informatizada del Padrón Municipal de Habitantes y del Registro de documentos .

La Corporación por unanimidad acuerda :

1º.- Aprobar el convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros , para la gestión informatizada del Padrón Municipal de Habitantes y del Registro de Documentos.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde don Lucilio Noval Martínez , a firmar cuantos documentos sean necesarios para la formalización de dicho convenio .

3º.- Remitir certificación de este acuerdo a la Dirección General de Administración Local de la Comunidad Autónoma de La Rioja , para su correspondiente tramitación .

CONTRATACIÓN OBRAS ZONAS VERDES

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales de la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente y Turismo en relación a la solicitud de subvención efectuada por este Ayuntamiento para la realización de la obra titulada "Mejora de camino y formación de zonas de descanso en el itinerario de conexión entre cuevas", por importe de doce mil novecientos dieciocho euros con cuarenta y cuatro céntimos , habiendo sido concedida una subvención por importe de seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve euros con veintidós céntimos.

Que por el importe de dicha obra , la misma puede ser contratada mediante contrato menor . La Corporación por unanimidad acuerda contratar mediante contrato menor la realización de la obra titulada Mejora de camino y formación de zonas de descanso en el itinerario de conexión entre cuevas , conforme a lo marcado por la Ley.

EXPEDIENTE ENAJENACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales del informe emitido por el aparejador municipal en relación con los edificios propiedad de este Ayuntamiento .

Que a la vista del mismo y debido a la nula utilidad que dichos inmuebles tienen actualmente , considera que los situados en la calle Maestro Pantaleón nº 2 y Portales nº11, debieran ser enajenados mediante subasta.



Que la valoración efectuada por el aparejador municipal , la cual ha de servir de base para el precio de venta es la siguiente :

Edificio sito en la calle Portales nº 11 56.008,06 Euros

Edificio sito en la calle Maestro Pantaleón nº 2 35.014,15 Euros

La Corporación por unanimidad acuerda iniciar expediente de enajenación mediante subasta de los edificios descritos anteriormente, conforme a lo marcado por la Ley.

APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2.002

Por el Sr. Alcalde es presentado a los srs. concejales el presupuesto municipal correspondiente al año 2.002, el cual asciende a la cantidad de quinientos treinta y cuatro mil novecientos con setenta y siete Euros.

Visto que el estado de gastos está nivelado con el del ingresos ,y previa deliberación del tema la Corporación por unanimidad acuerda aprobar el presupuesto correspondiente al ejercicio 2.002 , por importe de quinientos treinta y cuatro mil novecientos con setenta y siete Euros.

RELACIÓN DE INGRESOS Y PAGOS

Por la secretaria se da lectura a la relación de ingresos y pagos los cuales ascienden a las siguientes cantidades:

Pagos mes de septiembre	12.478.161 pesetas
Ingresos mes de septiembre	13.116.003 pesetas
Pagos mes de octubre	11.694.496 pesetas
Ingresos mes de octubre	11.123.533 pesetas
Pagos mes de noviembre	8.943.436 pesetas
Ingresos mes de noviembre	5.764.453 pesetas

La Corporación muestra su conformidad

ASUNTOS ALCALDÍA

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales que la Sala de los Contencioso Administrativo de La Rioja , ha emitido sentencia estimatoria a los intereses del Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros ,correspondiente a recurso presentado por doña Pilar Martínez Martínez , solicitando indemnización por cierre del bar de su propiedad.

La Corporación muestra su conformidad.

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales que el próximo día 2 de enero 2.002 tendrá lugar la apertura de proposiciones para la realización de las obras de Construcción de Piscinas . Que dado que el procedimiento de contratación utilizado es el de subasta una



vez abiertas las ofertas por la mesa de contratación se adjudicará a la oferta mas ventajosa para el Ayuntamiento dando cuenta al pleno en el próximo pleno.

La Corporación muestra su conformidad.

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales que se ha constituido la Comisión de seguimiento del Plan de Dinamización Turística del Alto Iregua , la cual ha quedado integrada por : El Gerente , dos representantes de las administraciones Locales (Villoslada y Ortigosa de Cameros) dos representantes de la Comunidad Autónoma de La Rioja y un representante del Ministerio . Que en el año 2.002 , las obras a realizar serán por importe de 69.000.000 pesetas de los cuales en Ortigosa de invertirán 14.000.000 pesetas para la 1ª fase del Camino de los Escalones , debiendo estar realizadas todas las obras para el mes de noviembre 2.002 . La Corporación se da por enterada y muestra su conformidad.

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales que se ha remitido al Consejo de Ministros la reclamación patrimonial correspondiente al I.B.I. del Pantano González Lacasa.

La Corporación se da por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Don José María Martínez García , pregunta cuando se va a realizar el sorteo de los lotes de leña, siendo respondido por el sr. Alcalde que la próximo semana , anunciándose previamente el día y la hora .

Y no habiendo mas asuntos a tratar se da por finalizada la misma siendo las veinte horas de todo lo cual como secretaria doy fé.